

621

ANUNCIO

Habiendo sido recibida solicitud presentada por D. José Cabrera Domingo, en representación de JETPROM S.L., interesando la concesión de una autorización para la instalación de una cantera tal y como se describe en el proyecto de explotación de cantera «JULIA» para recursos sección a) calizas, sita en el término municipal de Estadilla, visado en el COITMA nº 500038 de 25/05/2009 y demás documentación obrante en el expediente.

De conformidad con lo establecido en el Art. 32.1.b) de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, se someten la solicitud y la documentación a Información Pública durante el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio a fin de quienes resulten interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Estadilla, a 2 de febrero de 2011.- El alcalde, Jaime Facerías Sancho.

622

ANUNCIO

Habiendo sido recibida solicitud presentada por D. José Cabrera Domingo, en representación de JETPROM S.L., interesando la concesión de una autorización para la instalación de una cantera tal y como se describe en el proyecto de explotación de cantera «LUCIA» para recursos sección a) calizas, sita en el término municipal de Estadilla, visado en el COITMA nº 500037 de 20/05/2009 y demás documentación obrante en el expediente.

De conformidad con lo establecido en el Art. 32.1.b) de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, se someten la solicitud y la documentación a Información Pública durante el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio a fin de quienes resulten interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Estadilla, a 2 de febrero de 2011.- El alcalde, Jaime Facerías Sancho.

AYUNTAMIENTO DE ZAIDÍN

603

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2010

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaidín para el ejercicio 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	348.258,20
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	823.750,00
3	GASTOS FINANCIEROS	6.750,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.000,00
6	INVERSIONES REALES	278.518,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	121.882,16
	Total Presupuesto	1.633.158,36

Estado de Ingresos

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	315.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	185.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	122.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	574.882,16
5	INGRESOS PATRIMONIALES	27.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	408.776,20
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	1.633.158,36

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Zaidín

A) Funcionario de Carrera número de plazas: 1

Secretario Interventor, Grupo A1, nivel 26

B) Personal Laboral Fijo número plazas: 6

Administrativo, grupo C: 1

Auxiliar Administrativo, grupo D: 1

Operarios Municipales, grupo E: 2

Operarios de limpieza, grupo E: 2

C) Personal Laboral Eventual número plazas: 8

Auxiliar de biblioteca, grupo D: 1

Auxiliar de telecentro, grupo D: 1

Socorristas, grupo D: 2

Taquillera de cine, grupo E: 1

Auxiliar de oficina temporeros, grupo D: 1 (convenio INAEM)

Operarios-limpiadores, grupo E: 2 (convenio INAEM).

Resumen

Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 1

Total Personal Laboral: número de plazas: 6

Total Personal Laboral Eventual: número de plazas: 8

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Zaidín, a 27 de diciembre de 2010.- La alcaldesa, María Teresa Font Estruga.

657

EDICTO

Vista la necesidad de obtener la correspondiente Licencia Ambiental de Actividades Clasificadas, por parte del Ayuntamiento de Zaidín, para Centro Integral de la Tercera Edad y su servicio de bar, a ubicar en la C/ Portal, núm. 9 de ZAIDIN (Huesca).

En cumplimiento de lo establecido en el art. 65.2 de la Ley 7/2006 de 22 de Junio de Protección Ambiental de Aragón, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de QUINCE DÍAS a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial de la provincia».

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Zaidín, a 3 de febrero de 2011.- La alcaldesa, Mª Teresa Font Estruga.

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA

636

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2011

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LITERA para el ejercicio 2011, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública comprensivo aquel de Presupuesto General de la Entidad, Bases de ejecución y Plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el mismo resumido por capítulos.

ESTADO DE GASTOS**A) OPERACIONES NO FINANCIERAS****A.1. OPERACIONES CORRIENTES**

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal 162.274,65 €

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios 192.297,65 €

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros 5.500,00 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 24.200,00 €

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales 216.346,52 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros 8.000,00 €

TOTAL: 608.618,82 €

ESTADO DE INGRESOS**A) OPERACIONES NO FINANCIERAS****A.1. OPERACIONES CORRIENTES**

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos 200.046,96 €

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos 10.000,00 €

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos 105.084,13 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes 155.073,12 €

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales 14.830,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital 123.584,61 €

TOTAL: 608.618,82 €

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2011**A) Funcionario**

Denominación del puesto	Nº plazas	Grupo	Nivel	Escala, Subescala	Observaciones
Secretario-Interventor Administrativo	1	A-1	26	Secretaria- Intervención	En interinidad
	1	C-1			A tiempo completo